



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00198473- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Universitarias UNC, respecto a la aprobación del modelo de ficha médica y el listado de los requerimientos generales y particulares de exámenes complementarios para realizar actividades físicas recreativas y competitivas en la Dirección de Deportes de esta Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que los/as deportistas deben tramitar un carnet habilitante, el cual implica la inscripción al deporte y un apto médico para la práctica de cualquier disciplina deportiva;

Que existen requisitos para obtener dicho apto médico según consta en el orden 2 del expediente de referencia, que dependen de la condición sanitaria, factores de riesgo, edad y disciplina que se practique;

Que obra en el orden 3 el modelo de Ficha Médica Deportiva;

Que es importante aclarar que en lo propuesto y diagramado ha intervenido la Dirección de Salud Estudiantil de la UNC;

Por ello

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el modelo de ficha médica y el listado de los

requerimientos generales y particulares de exámenes complementarios para realizar actividades físicas recreativas y competitivas en la Dirección de Deportes, que como ANEXO I y ANEXO II forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Subsecretaria de Fortalecimiento de Trayectorias Universitarias UNC, a la Dirección de Salud Estudiantil y a la Dirección de Deportes. Cumplido, archívese.

eb